



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
5 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

18º período de sesiones

8 a 12 de mayo de 2023

Tema 8 del programa

Aprobación del informe del Foro sobre su 18º período de sesiones

Proyecto de informe

Relator: Sr. İsmail Belen (Türkiye)

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques celebró su 18º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas el 13 de mayo de 2022 y del 8 al 12 de mayo de 2023. En total celebró __ sesiones plenarias (1ª a __).
2. En la primera sesión plenaria, celebrada el 13 de mayo de 2022, la Presidenta *pro tempore* y Presidenta del 17º período de sesiones del Foro, Miriam Mac Intosh (Suriname), declaró abierto el período de sesiones.
3. En la segunda sesión plenaria, celebrada el 8 de mayo de 2023, el Presidente del 18º período de sesiones, Zéphyrin Maniratanga (Burundi), reanudó el período de sesiones y formuló una declaración de apertura.
4. En la misma sesión, intervino ante el Foro la Presidenta del Consejo Económico y Social, Lachezara Stoeva (Bulgaria).
5. También en la misma sesión, formuló una declaración el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Li Junhua.

[Por completar]

B. Elección de la Mesa

6. En su primera sesión plenaria, el 13 de mayo de 2022, el Foro eligió por aclamación a Zéphyrin Maniratanga (Burundi) para que ocupara la Presidencia y a Javad Momeni (República Islámica del Irán) e İsmail Belen (Türkiye) para que ocuparan sendas Vicepresidencias en sus períodos de sesiones 18º y 19º.



7. En su segunda sesión plenaria, el 8 de mayo de 2023, el Foro eligió por aclamación a Leticia Zamora Zumbado (Costa Rica) y en votación secreta a ____ para que ocuparan sendas Vicepresidencias en sus períodos de sesiones 18° y 19°.

8. En la misma sesión, el Foro nombró a İsmail Belen (Türkiye) para que se desempeñara simultáneamente como Relator en sus períodos de sesiones 18° y 19°.

C. Programa y organización de los trabajos

9. En su segunda sesión plenaria, el 8 de mayo de 2023, el Foro aprobó el siguiente programa provisional (E/CN.18/2023/1) para el período de sesiones:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030:
 - a) Prioridades temáticas del bienio 2023-2024 en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030;
 - b) Contribución de los miembros del Foro a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030:
 - i) Nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias;
 - ii) Información actualizada sobre las contribuciones nacionales voluntarias y seguimiento de esas contribuciones en relación con las prioridades temáticas;
 - c) Contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y refuerzo de la cooperación con ellos:
 - i) Contribución de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, sus organizaciones miembros y el sistema de las Naciones Unidas a la consecución de las prioridades temáticas, y avances en el plan de trabajo de la Asociación;
 - ii) Contribución de las organizaciones y procesos regionales y subregionales a la consecución de las prioridades temáticas;
 - iii) Contribución de los grupos principales y otros interesados pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica, a la consecución de las prioridades temáticas, y avances relativos a los planes de trabajo de los grupos principales;
 - d) Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que examinará el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2023, la labor orientada al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y otras novedades internacionales en materia de bosques;
 - e) Aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidas las actividades relativas al Día Internacional de los Bosques de 2023;

- f) Medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal;
- g) Supervisión, evaluación y presentación de informes:
 - i) Conjunto básico mundial de indicadores forestales;
 - ii) Preparativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025;
- h) Información actualizada sobre los preparativos del examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques que tendrá lugar en 2024, incluida la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.

4. Fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.
5. Cuestiones nuevas.
6. Fechas y lugar de celebración del 19º período de sesiones del Foro.
7. Programa provisional del 19º período de sesiones del Foro.
8. Aprobación del informe del Foro sobre su 18º período de sesiones.

10. También en su segunda sesión plenaria, el Foro aprobó la organización provisional de los trabajos del período de sesiones, que figuraba en un documento oficioso distribuido en inglés únicamente, en el entendimiento de que se podrían hacer ajustes, si fuera necesario, en el curso del período de sesiones.

11. En la misma sesión, el Presidente del Foro recordó que se trataba de un período de sesiones técnico concerniente a la aplicación y al asesoramiento técnico y que el resumen de las deliberaciones del período de sesiones elaborado por la Presidencia se transmitiría, como aporte del Foro, al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebraría bajo los auspicios del Consejo Económico y Social en 2023.

D. Participantes

12. De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2000/35 del Consejo Económico y Social, el Foro está integrado por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, con una participación plena y en condiciones de igualdad. La lista de participantes se publicará con la signatura [E/CN.18/2023/INF/1](https://www.un.org/esa/forests/forum/index.html).

E. Documentación

13. La documentación examinada por el Foro en su 18º período de sesiones puede consultarse en el sitio web del Foro, en <https://www.un.org/esa/forests/forum/index.html>.